

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 8-11 de noviembre de 2010**

## **INFORMES DE EVALUACIÓN**

**Tema 6 del programa**

*Para examen*

**S**

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.2/2010/6-F/Add.1**

6 octubre 2010

ORIGINAL: INGLÉS

### **RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN TERRITORIO PALESTINO OCUPADO 103871**



La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

# NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, RMP*:	Sr. C. Kaye	Tel.: 066513-2197
Asesor Superior de Programas, OD**:	Sr. P. Rodrigues	Tel.: 066513-2361
Jefe, RMPP***:	Sr. K. Owusu-Tieku	Tel.: 066513-3018
Oficial de Gestión de las Realizaciones, RMPP:	Sra. M. Hassinen-Agoya	Tel.: 066513-3752

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas

\*\* Departamento de Operaciones

\*\*\* Subdirección de Gestión de las Realizaciones

---

## ANTECEDENTES

1. El presente documento contiene la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones formuladas en la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 103871 en el Territorio palestino ocupado.
2. La Secretaría agradece las conclusiones sobre la pertinencia y la eficiencia del diseño de la operación, la eficacia de la ejecución y la sostenibilidad de las intervenciones, y reconoce la necesidad de incrementar la capacidad de la oficina en el país para que la asistencia se preste de forma eficaz.
3. En el cuadro recapitulativo que figura a continuación se describe en detalle la respuesta de la dirección y las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones.

**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS  
EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN  
TERRITORIO PALESTINO OCUPADO 103871**

Recomendación	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<b>Distribución general de alimentos</b>			
1. La oficina en el país debería proseguir sus iniciativas de sustitución de las distribuciones generales de alimentos por planes basados en cupones. La ampliación de esos planes debe hacerse de forma controlada y paulatina, prestando particular atención a las enseñanzas extraídas de los proyectos piloto y los elementos necesarios para un seguimiento y una gestión adecuados.	Oficina en el país	Recomendación aceptada. En el marco de la nueva OPSR, el PMA sustituirá paulatinamente las distribuciones generales de alimentos por sistemas basados en la entrega de cupones en las zonas urbanas y donde lo permitan las condiciones del mercado, y pasará de los cupones en papel a los electrónicos. Se prevé que, en el marco del nuevo proyecto de dos años, el número de beneficiarios que reciban cupones electrónicos en lugar de obtener los alimentos mediante las distribuciones generales llegue a 150.000. No obstante, primero el PMA realizará una evaluación del impacto a fin de determinar a qué ritmo llevar a cabo la ampliación.	Enero de 2011
2. Si lo permite su mandato, la oficina en el país debería estudiar la posibilidad de sustituir las distribuciones generales de alimentos por sistemas basados en efectivo, inicialmente en la Ribera Occidental, incluso aunque ello signifique que otro organismo ejecute la operación. Las necesidades en materia de gestión deberían determinarse cuidadosamente.	Oficina en el país	Recomendación aceptada. El PMA analizará la posibilidad de sustituir las distribuciones generales de alimentos por sistemas basados en la entrega de efectivo mientras se analiza el empleo de cupones durante la ejecución de la próxima OPSR. Para ello se debe determinar qué asociados tienen la capacidad necesaria para ejecutar programas de entrega de efectivo. El PMA también analizará la experiencia del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en la ejecución de estos programas, y utilizará las enseñanzas extraídas.	Julio de 2012
3. Es necesario seguir estudiando el tema de la selección de beneficiarios y realizar un muestreo de la población en su conjunto. Deberían reconocerse las limitaciones metodológicas determinadas en el examen realizado, especialmente el hecho de centrarse en los beneficiarios existentes.	Oficina en el país	Recomendación aceptada. El PMA reconoce las limitaciones del examen relativo a la selección de los beneficiarios. No obstante, el Ministerio de Asuntos Sociales ha puesto a prueba otros mecanismos de selección —tales como la fórmula de indicadores sustitutivos basada en la pobreza— y se comenzarán a aplicar a partir de septiembre de 2010. Asimismo, el PMA combinará dicha fórmula con las puntuaciones relativas al consumo de alimentos para llevar a cabo la selección de los beneficiarios de algunos programas. Se están elaborando nuevos formularios de solicitud para la participación en los programas del PMA, reflejando los cambios relativos a la selección.	Septiembre de 2010



**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS  
EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN  
TERRITORIO PALESTINO OCUPADO 103871**

Recomendación	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<b>Actividades de alimentos por trabajo y alimentos para la capacitación</b>			
4. Las iniciativas de alimentos para la capacitación (APC) y alimentos por trabajo (APT) deberían insistir mucho más en la evaluación de los efectos a largo plazo y en dar prioridad a iniciativas con componentes sostenibles que promuevan los medios de subsistencia. En el caso de las actividades de APC, esto significa dar prioridad a la capacitación en aptitudes comercializables.	Oficina en el país	Recomendación aceptada. Las actividades de la nueva OPSR tienen por finalidad promover la resistencia a las crisis y la protección de los medios de subsistencia de los agricultores a largo plazo, por medio de intervenciones que incrementen la productividad agrícola y contribuyan a la protección del medio ambiente. Entre estas actividades cabe destacar la creación de capacidad entre las mujeres agricultoras y la ayuda orientada a aumentar sus ingresos mediante la capacitación para la elaboración y conservación de los alimentos, el apoyo a la economía local y el estímulo de la capacidad de venta de los comercios participantes.	Julio de 2011
5. La oficina en el país debería estudiar la posibilidad de dar prioridad a la plantación de olivos en las actividades de APT.	Oficina en el país	Recomendación aceptada. En el marco de uno de los componentes de la próxima OPSR, el PMA apoyará la plantación de 196.000 plantones, entre ellas, de olivos.	A partir de julio de 2011
6. La oficina en el país debería instituir comprobaciones puntuales y evaluaciones de la labor realizada en las actividades de APT.	Oficina en el país	El PMA ya realiza comprobaciones puntuales y evaluaciones <i>a posteriori</i> (mediante la puntuación relativa a los activos de las comunidades) de las tareas realizadas en las actividades de APT, y continuará efectuándolas en las actividades de cupones para la capacitación y cupones por trabajo que se realizarán en el marco de la próxima OPSR.	Recomendación plenamente aplicada



**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS  
EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN  
TERRITORIO PALESTINO OCUPADO 103871**

Recomendación	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>7. La oficina en el país debería estudiar la posibilidad de trabajar con asociados más numerosos y diversos en las iniciativas de APT y APC. La selección de los asociados cooperantes debería basarse primordialmente en el interés y capacidad que tengan para definir y apoyar programas que promuevan los medios de subsistencia, y no para centrarse en las personas vulnerables. Debería darse prioridad a las organizaciones no gubernamentales (ONG) locales o a ONG internacionales que estén dispuestas a trabajar con ONG locales y tengan la capacidad para hacerlo. A tales efectos, el PMA habrá de ampliar debidamente su capacidad de gestión.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>En el contexto de la financiación dentro del país, la oficina analizó la posibilidad de colaborar con asociados locales e internacionales en las iniciativas de APT y APC. El PMA ejecutará estas actividades en la siguiente OPSR en colaboración con el Ministerio de Agricultura (asistencia técnica) y con el Comité Palestino de Asistencia a la Agricultura (PARC), una ONG local que trabaja con organizaciones comunitarias locales.</p> <p>La oficina en el país analizará distintas formas de ampliar su capacidad de gestión, sujeto a la disponibilidad de fondos.</p>	<p>Enero de 2011</p>
<b>Alimentación escolar</b>			
<p>8. El actual proyecto piloto no debería ampliarse hasta que se haya ultimado la consultoría propuesta al respecto y se haya planificado el estudio del impacto propuesto. En el Anexo A del informe de evaluación principal se exponen elementos importantes de un estudio del impacto.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>El PMA efectuará una evaluación interna descentralizada del proyecto de alimentación escolar, que incluirá un estudio del impacto que se centrará en las tasas de permanencia en la escuela, escolarización y asistencia, así como en la atención prestada por los niños en clase.</p> <p>En la próxima OPSR el PMA ampliará su proyecto de alimentación escolar, que pasará de 63.000 a 75.000 beneficiarios. Se seleccionarán solamente las escuelas básicas, tal como recomendó la misión de apoyo para el diseño de las actividades de alimentación escolar dirigida desde la Sede en diciembre de 2009. Conforme a lo recomendado, la ampliación se llevará a cabo por medio de una actividad de selección junto con el Ministerio de Educación y se centrará en las zonas marginadas.</p>	<p>Julio de 2011</p> <p>Recomendación plenamente aplicada</p>
<b>Alimentación institucional</b>			
<p>9. Debería proseguir la alimentación institucional como hasta ahora, si bien debe considerarse una medida provisional hasta que la Autoridad Palestina sea capaz de asumir de nuevo sus responsabilidades.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Recomendación aceptada.</p>	<p>En curso</p>



**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS  
EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN  
TERRITORIO PALESTINO OCUPADO 103871**

Recomendación	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<b>Adquisiciones y logística</b>			
10. La oficina en el país debería ampliar las compras locales de artículos alimenticios incluso cuando los precios sean más elevados, pues con ello no solo se apoya la economía local sino que se mejoran la eficiencia, la eficacia, la flexibilidad y la puntualidad de las entregas. La oficina en el país debería elaborar directrices sobre primas de costos aceptables para las compras locales, teniendo en cuenta esos otros beneficios.	Oficina en el país/ Despacho regional/Sede	En consonancia con los reglamentos del PMA y con la política de la Autoridad Palestina, el PMA seguirá procurando ampliar en lo posible las compras en los mercados locales y la transformación local de los alimentos. Asimismo, continuará instando a los donantes a financiar las adquisiciones locales.  La oficina en el país, con el apoyo del despacho regional y de la Sede, elaborará directrices para la realización de compras locales que estimulen la economía del lugar.	En curso
11. Al examinar las compras locales, la oficina en el país debería analizar todos los costos que estas entrañan y determinar quién se beneficia de esas iniciativas y cuál es su impacto en la economía local.	Oficina en el país	Recomendación aceptada.	Diciembre de 2010
12. La oficina en el país debería estudiar la eficacia y el impacto de la compra local de aceite vegetal, incluida la opción de importar semillas oleaginosas para la extracción local de aceite.	Oficina en el país	Sujeto a la disponibilidad de fondos, la oficina en el país efectuará el estudio recomendado e incorporará las conclusiones a las directrices mencionadas en la Recomendación 10.	Diciembre de 2010
13. La oficina en el país debería examinar la opción de comprar aceite de oliva en el nivel local, sea habitual u ocasionalmente; si ello resultara factible, debería encargarse un estudio del impacto de esa iniciativa.	Oficina en el país	El PMA ya tuvo experiencia en la adquisición local de aceite de oliva, pero, debido a la reducida producción, se produjeron distorsiones en el mercado. También se deben tener en cuenta las importantes variaciones estacionales existentes. Además, el costo del aceite de oliva adquirido en los mercados locales es muy elevado.	No pertinente
14. El PMA debería elaborar un sistema electrónico portátil seguro de contabilidad de recepciones y entregas para utilizarlo en almacenes y otros puntos de entrega.	Oficina en el país	Recomendación aceptada. En septiembre de 2010 estará en marcha el nuevo sistema electrónico con códigos de barra y dispositivos portátiles.	Septiembre de 2010



**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS  
EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN  
TERRITORIO PALESTINO OCUPADO 103871**

Recomendación	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
15. El PMA debería estudiar la posibilidad de trasladar el almacén intermedio de la Franja de Gaza a otro lugar distinto, habida cuenta de la inseguridad de su situación cerca de la frontera, y de trasladar el almacén intermedio para la Ribera Occidental dentro de ésta, a fin de complementar mejor las reservas de emergencia de los asociados cooperantes.	Oficina en el país	El PMA realizará un estudio exhaustivo para buscar instalaciones de almacenamiento adecuadas tanto en Hebrón como en Nablus.  Las conclusiones iniciales de un estudio efectuado en la Franja de Gaza indican una grave escasez de instalaciones de almacenamiento adecuadas, lo cual puede obligar al PMA a mantener en funcionamiento el almacén de Karni en el corto plazo.	Diciembre de 2010
<b>Financiación</b>			
16. La Sede del PMA debería fortalecer su capacidad para prestar mayor apoyo financiero provisional en respuesta a las crisis de financiación temporales.	Sede/ Dirección de Presupuesto y Programación	Los servicios de financiación anticipada del PMA están siendo objeto de examen, lo cual puede dar lugar al incremento de los anticipos disponibles. En 2008 el PMA comenzó a aplicar de forma experimental el Mecanismo para fomentar las compras a término, gracias a lo cual se redujeron notablemente los plazos para la compra de alimentos. Además, estableció el Comité de Asignación Estratégica de Recursos, que se encarga de orientar la asignación de recursos multilaterales y estructurar los debates de los donantes en torno a las contribuciones directas, a fin de incrementar la capacidad de obtención de fondos y mejorar la previsibilidad de la financiación. El PMA sigue mejorando la gestión de los casos de déficit de financiación a corto plazo, aunque a veces la medida más responsable que se puede adoptar es la de modificar el alcance de los programas.	En curso. Presentación de propuestas ante la Junta en noviembre de 2010.
<b>Promoción</b>			
17. En colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, la oficina en el país debería recomendar al Coordinador de las Actividades Gubernamentales en los Territorios y a otras autoridades israelíes lo siguiente: i) permitir que los camiones palestinos comiencen a cargar en Kerem Shalom en cuanto la carga esté disponible; ii) instalar sistemas de alumbrado que permitan los desplazamientos nocturnos, y iii) tramitar las cartas de porte de manera profesional reconocida.	Oficina en el país	Recomendación aceptada. Junto con otros organismos de las Naciones Unidas, el PMA seguirá procurando efectuar una labor de promoción ante las autoridades.	En curso





**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS  
EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN  
TERRITORIO PALESTINO OCUPADO 103871**

Recomendación	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
18. En colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, la oficina en el país debería tomar la iniciativa para explicar las repercusiones prácticas de las restricciones políticas en la eficacia de las operaciones humanitarias, y la medida en que esas restricciones menoscaban las responsabilidades humanitarias. El objetivo sería que se modificaran las restricciones, tanto en teoría como en la práctica.	Oficina en el país	Las restricciones obedecen al hecho de que las Naciones Unidas forman parte del Cuarteto Diplomático para la Paz en Oriente Medio (o simplemente, el Cuarteto) y suscriben la política de “no contacto”. A través del equipo de asistencia humanitaria en el país, el PMA seguirá defendiendo la aplicación de una mayor flexibilidad.	En curso
19. En colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, la oficina en el país debería propugnar la mitigación del impacto de los cierres y bloqueos. En particular, el PMA debería centrarse en la labor encaminada a suprimir las restricciones al envío comercial de ciertos alimentos y en la reapertura de los puntos de cruce en la Franja de Gaza.	Oficina en el país	Recomendación aceptada. En colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y con el equipo de asistencia humanitaria en el país, el PMA continuará trabajando para resolver estos temas a través de diversos foros.	En curso
<b>Planificación, seguimiento y evaluación</b>			
20. Los marcos lógicos para la próxima OPSR deberían alinearse mejor con el contexto del Territorio palestino ocupado y las metas que se pretende alcanzar, e incluir indicadores pertinentes y, cuando sea posible, mensurables. Los marcos lógicos deberían estar firmemente basados en las circunstancias reales de la operación y estar claramente relacionados con los Objetivos Estratégicos del PMA.	Oficina en el país	Recomendación plenamente aplicada. La nueva OPSR se presentará a la Junta en noviembre de 2010.	Recomendación plenamente aplicada
21. Los procedimientos de seguimiento y presentación de informes deberían estar basados en los indicadores elaborados en los marcos lógicos revisados.	Oficina en el país	Recomendación plenamente aplicada. El conjunto de instrumentos para la gestión basada en los resultados se ajusta al marco lógico revisado.	Recomendación plenamente aplicada



**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS  
EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN  
TERRITORIO PALESTINO OCUPADO 103871**

Recomendación	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
22. Debería mejorarse la capacitación de los auxiliares de supervisión sobre el terreno, especialmente en materia de evaluación cualitativa.	Oficina en el país	Recomendación plenamente aplicada. El personal de seguimiento y evaluación (SyE) ha recibido capacitación en obtención de datos cualitativos y desarrollo de las dotes de comunicación.	Recomendación plenamente aplicada
23. Debería integrarse más estrechamente la labor del personal de programas y del personal de SyE.	Oficina en el país	Recomendación aceptada. Los miembros del personal de programas y de SyE se reúnen periódicamente e intercambian información para abordar las deficiencias detectadas.	Recomendación plenamente aplicada
24. Después de una comprobación inicial de la calidad, debería distribuirse el primer proyecto de un informe de evaluación del PMA entre todos los interesados directos del PMA, de modo que puedan hacer aportaciones y observaciones al mismo tiempo y en una fase temprana. El personal de la OE debería organizar una reunión informativa con el equipo de evaluación sobre la labor llevada a cabo al final o cerca del final del proceso de evaluación.	Sede/Oficina de Evaluación	Esta recomendación se refiere a procesos que ya se han aplicado en el marco del sistema de garantía de calidad de las evaluaciones. Por lo tanto, no se requiere ninguna medida.	No pertinente

